



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de concesión del servicio público de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Quintanar de la Orden, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría (contratación)
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría
 - 2) Domicilio. Plaza de la Constitución, 2.
 - 3) Localidad y código postal. Quintanar de la Orden - 45800
 - 4) Teléfono. 925 18 07 50
 - 5) Telefax. 925 18 08 56
 - 6) Correo electrónico. ayuntamiento@aytoquintanar.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. Web: <http://Quintanardelaorden.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Diez días anteriores al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente. 02/2017

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Concesión
- b) Descripción. Servicio público de abastecimiento de agua y alcantarillado.
- c) Lugar de ejecución: Quintanar de la Orden - 45800
- d) Plazo de ejecución. Diez años.
- e) Admisión de prórroga. Cinco años por acuerdo expreso de las partes.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura).
 - 65000000-3 Servicios Públicos.
 - 65100000-4 Distribución de agua y servicios conexos.
 - 65111000-4 Distribución de agua potable.
 - 65130000-3 Explotación de suministro de agua.
 - 90400000-1 Servicios de alcantarillado.
 - 90410000-4 Servicio de retirada de aguas residuales
 - 90480000-5 Servicios de gestión de alcantarillado.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Criterios de adjudicación. Varios criterios de adjudicación.
 1. Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas (oferta económica): Hasta 80 puntos.
 2. Criterios evaluables mediante juicio de valor (Oferta Técnica): hasta 20 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 7.428.073,17 euros

5. Presupuesto base de licitación: 7.428.073,17 euros

6. Garantías exigidas.

Definitiva (5 %): 371.403,66 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación. No precisa.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Conforme a lo reflejado en la Cláusula Novena del PCAP.
- c) Otros requisitos específicos. No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Cincuenta y dos días naturales desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación. Conforme a la cláusula 15 del PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia. Registro General del Ayuntamiento.
 2. Domicilio. Plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal. Quintanar de la Orden - 45800
 4. Dirección electrónica: <http://quintanardelaorden.es/>



9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción. Mesa de Contratación.
- b) Dirección. Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal. Quintanar de la Orden - 45800
- d) Fecha y hora. El Ayuntamiento informará a los licitadores, mediante comunicación o publicación en el perfil del contratante, de las fechas asignadas para la apertura de las ofertas.

10. Gastos de publicidad. Serán a cargo del adjudicatario aquéllos gastos que se originen por la publicación de anuncios.

Quintanar de la Orden 5 de abril de 2017.- El Alcalde, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.- 2039